



SECRETARIA: Paso a Despacho del señor Juez la presente solicitud de amparo informando que el apoderado de oficio designado para representar a la señora Elva María Ortiz Cifuentes en el proceso de sucesión que pretende adelantar, allegó memorial aceptando el nombramiento.

Sírvase proveer,

Junio 03 de 2021

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SERETARIA

Rad. 170014003009-2021-00307

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, cuatro (4) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Incorpórese a la presente solicitud de amparo, signada por la señora **Elva María Ortiz Cifuentes**, el memorial suscrito por el abogado de oficio designado, mediante providencia del 27 de mayo de 2021, y en consecuencia se tiene como posesionado para que represente los intereses de la solicitante en el proceso de sucesión intestada de la causante Cecilia Cifuentes de Ortiz.

Por secretaría compártasele el expediente digital de la presente solicitud al abogado aceptante, para los efectos legales pertinentes a que haya lugar.

Finalmente, agotado como se encuentra el trámite, archívense las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
J U E Z

AY



Firmado Por:

JORGE HERNAN PULIDO CARDONA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **744043d8343069ac95b92bb209ec6c08d3e6e6344c8530aae431e91477b881ba**

Documento generado en 04/06/2021 07:15:29 AM